LITORALPRESS

Fecha: 07-05-2026
Medio: La Tercera
Supl. : La Tercera - Pulso
Tipo: Noticia general
Título: Crédito proempleo en megarreforma suma críticas transversales de Marcel, Repetto y Acevedo

Pág. : 2
Cm2: 703,0

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: No Definida

Crédito proempleo en megarreforma suma críticas transversales de Marcel, Repetto y Acevedo

Los economistas expusieron ante la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados. El exministro Mario Marcel calificó el proyecto como "una aventura sin retorno", mientras que Andrea Repetto apuntó que "el sobre estimar crecimiento y recaudación es más riesgoso que subestimarlo". Por su parte Matías Acevedo acotó que "los riesgos se pueden mitigar" y Klaus Schmidt-Hebbel relevó su foco en crecimiento.

CARLOS ALONSO

El plazo de votación del proyecto sigue sin cambios. Ese ha sido la postura que ha mantenido firme el presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, Agustín Romero (Republicano). Pese a las innumerables peticiones de los diputados de la oposición para extender el plazo de análisis y discusión, dada las dudas que les genera la iniciativa y en especial después de la presentación del Consejo Fiscal Autónomo (CFA).

Por esta razón y para cumplir con los plazos previstos, durante esta jornada la comisión sesionará hasta medianoche de este miércoles para recibir a expositores con el objetivo de alcanzar a votar en general al término de la sesión. Luego se abrirá un plazo para hacer indicaciones hasta el martes 12 y desde ese día comenzar a votar en particular.

En este contexto, durante la jornada de este miércoles se recibieron la exposiciones del exministro de Hacienda, Mario Marcel, la directora de la Escuela de Gobierno de la Universidad Católica, Andrea Repetto, el exdirector de Presupuestos del segundo gobierno de Piñera, Matías Acevedo y el académico de la Universidad del Desarrollo, Klaus Schmidt-Hebbel.

Si bien cada uno entregó su visión donde hubo discrepancias, un punto donde hubo cierto consenso es en la eliminación o reformulación del crédito tributario a la contratación debido a su elevado costo fiscal y escaso alcance para generar nuevas plazas laborales.

Para Andrea Repetto esta medida representa buena parte del costo fiscal del proyecto. "Su diseño no incentiva la generación de nuevos empleos formales y genera espacios para la elusión tributaria", planteó.

Asimismo, la economista añadió que "hay diseños alternativos, focalizados, mucho más baratos y con potencial de efectividad real, como por ejemplo, extender el Subsidio Unificado al Empleo o bien considerar otras herramientas como modificación del artículo 203 del Código del Trabajo para provisión universal de salas cuna".

Misma visión entregó Mario Marcel, quien señaló que se debe "reemplazar el crédito por planilla de bajas rentas por fortalecimiento de Subsidio Unificado al Empleo, recientemente aprobado en el Congreso".

A esta mirada se sumó Matías Acevedo, quien dijo que "se debe rebajar el costo de las medidas más caras o menos costo-efectivas", entre ellas el crédito tributario al empleo. "Si se requiere alguna medida de mitigación, uno tiene que empezar con aquellas medidas que son menos eficientes y más costosas y una de ellas es el crédito tributario. Incluso uno podría hacerlo al revés, empezar a dar el crédito tributario a la contratación y a aquellas personas que están en torno al salario mínimo e ir ampliando la cobertura en la medida que se vaya dando el dividendo de crecimiento. Esa es una forma de mitigar ese riesgo".

A esta crítica ya se había sumado el informe de la misión del FMI por el Artículo IV sobre Chile, al indicar que esta medida debe ponderarse frente a la necesidad de preservar el espacio fiscal. "Cabría considerar alternativas más focalizadas y de menor costo", señaló la entidad, dando como ejemplo "subsidios más acotados vinculados a la creación neta de empleo".

SIGUE

Quiroz responde al CFA: "Tenemos precisiones que hacer a la metodología seguida (por el Consejo)"

–El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, respondió a través de un comunicado de prensa el crítico informe que hizo el Consejo Fiscal Autónomo (CFA) al proyecto clave de la administración de José Antonio Kast.

"El contexto de estrés fiscal de corto y mediano plazo exige que el informe financiero del proyecto se realice con un enfoque de prudencia fiscal", dijo el CFA quien también dijo que "existen riesgo transversal de la iniciativa es el descalce entre costos y beneficios fiscales".

Y que "de no materializarse parcial o totalmente los mayores ingresos proyectados por la vía del crecimiento, podría observarse un deterioro fiscal adicional al del escenario del IF, presionando aún más el contexto de estrechez fiscal". Junto a ello enumeró nueve riesgos, pero valoró el foco en crecimiento económico.

Dado este escenario el ministro junto con valorar la coincidencia en el crecimiento. "El CFA comparte nuestra priorización por el crecimiento económico".

No obstante, sobre los criticas que hace el CFA, el secretario de Estado respondió que "tenemos precisiones que hacer a la metodología seguida. Específicamente, el CFA examina los efectos medida por medida, y soslaya lo que a nuestro juicio es el necesario análisis transversal de todas las medidas en su conjunto, tomando en cuenta los efectos de equilibrio general", explicó.

En cuanto a las observaciones planteadas por el organismo, el ministro Quiroz sostuvo que mañana, (jueves) en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, un equipo de la Dipres las responderá en detalle. "Contestará una por una las nueve prevenciones que hizo el Consejo Fiscal Autónomo", comentó.

Junto con ello, el ministro puntualizó que esas precisiones deben ser consideradas dentro de una mirada más amplia del proyecto de ley: "Más allá de las precisiones y diferencias, el ministerio quiere recordar que el proyecto tiene un impacto como un todo, con todas las medidas consideradas actuando conjuntamente. No debemos considerar solo el proyecto: aquí hay una serie de medidas administrativas y legales que deben mirarse en conjunto".

LITORALPRESS

Fecha: 07-05-2026
Medio: La Tercera
Supl. : La Tercera - Pulso
Tipo: Noticia general
Título: **Crédito proempleo en megarreforma suma críticas transversales de Marcel, Repetto y Acevedo**

Pág. : 3
Cm2: 202,4

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: No Definida

LA CRÍTICA VISIÓN DE MARCEL Y REPETTO

El exministro entregó un duro juicio al proyecto: "Tal como está es una aventura sin retorno: significa apostar a la respuesta de las empresas y empresarios a una rebaja de impuesto con un costo fiscal, y como tiene invariabilidad seria sin la posibilidad de corregir en el futuro y es "una iniciativa extremadamente riesgosa".

En ese sentido, Marcel indicó que "el proyecto reduce significativamente los impuestos a las empresas, a sus propietarios y a contribuyentes de alto patrimonio en la expectativa de generar respuestas de comportamiento de éstos, que eleven la inversión, la actividad económica y el empleo".

Advirtió que "las propuestas tributarias del proyecto misceláneo elevan por sí solas la relación Deuda pública/PIB hasta el límite de 45% que forma parte de la regla dual actual".

Planteó que "aunque no se ha publicado aún el decreto de política fiscal, el gobierno ha anticipado que aspira a cerrar su mandato con un déficit estructural de cero, en 2030. Esto implica pasar de -2,7% del PIB proyectado a cero en cuatro años, lo que equivale a cerrar una brecha de más de US$8.600 millones para 2030, lo que, sumando a esta brecha con el déficit adicional generado por la reforma tributaria, se requerirían US$10.000 millones de menores gastos, mayores ingresos estructurales o una combinación de ambos, para cumplir la meta fiscal".

Para Repetto, en tanto, si bien el propósito del proyecto es incentivar la actividad económica es "caro, con beneficios inciertos e impacto negativo cierto en la recaudación". En ese escenario dijo que "el sobre estimar crecimiento y recaudación es más riesgoso que subestimarlo".

ACEVEDO Y SCHMIDT-HEBBEL

Para Acevedo, el proyecto debe evaluarse con respecto a su sostenibilidad fiscal "mirando el balance fiscal total (ingresos y gastos, deuda bruta) en un horizonte de mediano y largo plazo (10 años). El informe financiero, es información necesaria pero no es suficiente".

Asimismo, dijo que "bajo ningún escenario se debe sobrepasar el límite de deuda prudente de 45% del PIB". Y aseveró que "los riesgos fiscales del proyecto existen, pero se pueden mitigar, con medidas compensatorias de gastos, gradualidad y/o condicionalidad durante la tramitación".

Y Klaus Schmidt-Hebbel, planteó que "en el contexto de una economía global de creciente incertidumbre, un shock global, intenso y de duración incierta, del precio del petróleo y su suministro, y una economía local estancada, por las cargas regulatorias y permisológicas (más pesadas que en la OCDE), es imprescindible una reforma amplia que permita retomar el crecimiento, aumentando empleo formal, inversión".

Todo eso a través de tres componentes complementarios: "Reestructuración del gasto público Reforma a la permisología y Cambios tributarios transitorios y permanentes".